ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

15 NOV 2018

MEMORANDO

Radicado IDRD No 20185100682923

Bogotá D.C, 30/10/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2585 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102522E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID. CPS No 2585 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

GAMBA TORRES CARLOS ANDRES
PROFESIONAL GESTOR IED

Anexo: (16) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	10	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
0002585 de 13 DE JULIO DE 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011025222E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53.070.452 de Bogotá	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO C para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.**	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUATRO (4) MESES y SIETE (7) DIAS,**	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	($7.177.744) pesos M/cte.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de septiembre al 25 de octubre del 2018.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

1/1

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	En el centro de interés de taekwondo para el colegio Rafael Uribe Uribe se llevó a cabo un trabajo de caracterización para poder establecer los criterios y parámetros de los estudiantes, se realizo toma de datos de los estudiantes para que con esta información se lograra la elaboración del plan formador, en donde la propuesta estará articulada con el PEI del colegio. Este documento se entrega con todos los lineamientos completos teniendo en cuenta las recomendaciones pedagógicas del coordinador pedagógico Leonardo, y las metodológicas planteadas desde la IED y las coordinadoras enlaces para que se evidenciara la articulación, frente al plan formador el cual se desarrolló con la vinculación en el contexto de la armonización y articulación curricular, en este documento queda plasmado el trabajo que se realiza desde la disciplina de taekwondo y las acciones que se articulan para trabajar frente a los demás ejes académicos pertinentes a la armonización, igual cabe destacar que en todas las sesiones de clases se hace mención del trabajo frente al PEI del colegio y la armonización curricular. Para este trabajo también se desarrolla un documento alterno solicitado por la institución (el cual se anexa en la carpeta del CD, obligación 1), en donde se ve el trabajo de armonización del centro de interés de taekwondo frente a la maya curricular; de los puntos generales se destacan los siguientes:

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Área con que se articula</th><th>Temas articulación</th><th>Estrategia pedagógica</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Ed. Física, ciencias, biología, idiomas, geografía, lenguaje, disciplina, matemáticas, geometría habilidades comunicativas, tecnología, artes</td><td>Para el primer periodo y frente a la maya curricular se trabajan fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad.</td><td>En la guía de competencia se refuerza auto estima, autoconfianza y liderazgo, más los valores marciales.</td></tr>
<tr><td>Para el segundo periodo y frente a la maya curricular se trabajan resistencia a la velocidad, juegos con elementos de forma estática y dinámica.</td><td>En la guía de competencia se refuerza expresión de emociones, trabajo en equipo y relaciones interpersonales, más los valores marciales.</td></tr>
<tr><td>Para el tercer periodo y frente a la maya curricular se trabajan expresión corporal y de ritmo, y juegos pre deportivos</td><td>En la guía de competencia se refuerza auto estima, autoconfianza y liderazgo, más los valores marciales.</td></tr>
<tr><td>Para el cuarto periodo y frente a la maya curricular se trabajan actividades pre deportivas y juegos tradicionales</td><td>En la guía de competencia se refuerza expresión de emociones, trabajo en equipo y relaciones, más los valores marciales.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se</td>
<td>El colegio Rafael Uribe Uribe se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual se ejecutaron 24 sesiones de clase en campo con cada uno de los grupos, de la misma forma se desarrollaron 6 sesiones mediante reuniones; para un total de 30 sesiones, los grupos están de la siguiente forma:

Taekwondo 1: Curso 401, lunes 6:15am a 8:15am y miércoles 10:15 am a 12:15 pm, se proyectaron y ejecutaron 6 sesiones.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**Taekwondo 2: Curso 402,** martes 8:15 am a 10:15am y jueves 10:15am a 12:15pm, se proyectaron 7 sesiones y ejecutaron 6 por paro de maestros sesiones. **Taekwondo 3: Curso 403,** martes 6:15am a 8:15am y jueves 8:15 am a 10:15 am. se proyectaron 7 sesiones y ejecutaron 6 por paro de maestros sesiones **Taekwondo 4: Curso 501,** lunes 8:15am a 10:15am y miércoles 8:15am a 10:15am, se proyectaron y ejecutaron 6 sesiones. El colegio Rafael Uribe Uribe se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual se ejecutaron 24 sesiones de clase en campo con cada uno de los grupos, de la misma forma se desarrollaron 6 sesiones mediante reuniones, feria de saberes y festivales deportivos; para un total de 30 sesiones, los grupos están de la siguiente forma: del mes de **OCTUBRE.** **1. <u>Fechas de los Grupos:</u>** **<u>Grupos (fechas)</u>** — **<u>Ejecutadas</u>** taekwondo 1: — Septiembre 26, Octubre 01, 03, 17, 22 y 24 taekwondo 2: — Septiembre 27, octubre 02, 04, 16, 18 y 25 taekwondo 3: — Septiembre 27, octubre 02, 04, 16, 18 y 25 taekwondo 4: — Septiembre 26, Octubre 01, 03, 17, 22 y 24 Cumpliendo con todas las actividades asignadas por el GESTOR IED Carlos Gamba. Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades: ➢ **Septiembre 28 de 2018:** Programación metodológica, Esta reunión se realiza en el colegio Rafael Uribe Uribe de 8.00am a 1:00pm, Para esta reunión se establecen los parámetros de las presentaciones para la feria institucional y las presentación que las coordinadoras han dejado para este día, se realiza un festival recreodepotivo en la sede, se culmina la entrega de los formatos

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>de armonización y del plan formador finalizando los cuatro periodos. (2 sesiones)

➢ Octubre 19 de 2018: "Acción de seguimiento por plan de mejoramiento en cobertura", El Gestor IED, realiza la revisión de los estudiantes, tanto en las planillas físicas, como en el SIM, para realizar el comparativo y se realizan las observaciones y acuerdos, pertinentes según el caso. (2 sesiones)

➢ Octubre 23 de 2018: Reunión operativa, se realiza en el colegio Rafael Uribe Uribe de 7:00 am a 12: 00 pm en donde se establecen criterios para la muestra final que se realizara el 7 de noviembre, el minuto a minuto, se establecen fechas para las entregas de notas y comités de evaluación y se hace entrega del informe contractual (2 sesiones)

El gestor IED Carlos Gamba realiza acompañamiento a la sesión de clase y el control al SIM, en donde el comentario para este periodo contractual fue: "se realiza acción de seguimiento por plan de mejoramiento en cobertura, evidenciando normalidad

<table>
<tr><th>Grupos</th><th>Fecha del acompañamiento</th></tr>
<tr><td>taekwondo 2:</td><td>Octubre 16</td></tr>
</table>

Durante el periodo de actividades realice las sesiones de clase y asistí a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO y se encuentra ubicadas en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación2.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td>
<td>Se realizó la solicitud para el SIM y se tiene al día con cada uno de los planes de clases, asistencias y formatos del planeador, de cada uno de los grupos asignados. Se retro alimenta la información con las visitas realizadas del coordinador y pedagógico en las clases que asi se realicen.
Se solicitó el usuario y contraseña a soportetiempoescolarc@gmail.com y llega a mi correo personal cambchas@gmail.com</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>La Fecha en que se recibió la habilitación del SIM fue el 13 de Febrero del 2018. Para este nuevo contrato sigue activa mi cuenta y no es necesario solicitarla de nuevo.
El SIM se encuentra al día frente a las planeaciones de clases y asistencias de las mismas con la cantidad de alumnos correspondiente al centro de interés de taekwondo, del mes de OCTUBRE.

Ubicación: Sistema de información Misional.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td>
<td>En cada uno de los grupos se tienen la inscripción de la totalidad de los estudiantes correspondientes a cada uno de los cursos que se desarrollan las actividades del centro de interés de taekwondo.

<u>Estudiantes de los Grupos:</u>
<table>
<tr><th><u>Grupos</u></th><th><u>HORARIO</u></th><th><u>Estudiantes</u></th></tr>
<tr><td>taekwondo 1:</td><td>Lunes:6:15 a 8:15am miércoles:10:15 a 12:15pm</td><td>34</td></tr>
<tr><td>taekwondo 2:</td><td>Martes: 8:15 a 10:15am y jueves: 10:15 a 12:15pm</td><td>19</td></tr>
<tr><td>taekwondo 3:</td><td>Martes: 6:15 a 8:15 am Jueves:8:15 a 10:15 am</td><td>34</td></tr>
<tr><td>taekwondo 4:</td><td>Lunes y miércoles de 8:15 a 10:15</td><td>19</td></tr>
</table>
Para un total de 106 estudiantes

Las sesiones se encuentran registrados en el SIM y Se anexa los horarios del SIM en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 4.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>El colegio Rafael Uribe Uribe se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual se ejecutaron 24 sesiones de clase en campo con cada uno de los grupos, de la misma forma se desarrollaron 6 sesiones mediante reuniones; para un total de 30 sesiones, los grupos están de la siguiente forma:

Taekwondo 1: Curso 401, lunes 6:15am a 8:15am y miércoles 10:15 am a 12:15 pm, se proyectaron y ejecutaron 6 sesiones.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Taekwondo 2: Curso 402, martes 8:15 am a 10:15am y jueves 10:15am a 12:15 pm, se proyectaron 7 sesiones y ejecutaron 6 por paro de maestros sesiones

Taekwondo 3: Curso 403, martes 6:15am a 8:15am y jueves 8:15 am a 10:15 am. se proyectaron 7 sesiones y ejecutaron 6 por paro de maestros sesiones

Taekwondo 4: Curso 501, lunes 8:15am a 10:15am y miércoles 8:15am a 10:15am. se proyectaron y ejecutaron 6 sesiones.

El colegio Rafael Uribe Uribe se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual se ejecutaron 24 sesiones de clase en campo con cada uno de los grupos, de la misma forma se desarrollaron 6 sesiones mediante reuniones, feria de saberes y festivales deportivos; para un total de 30 sesiones, los grupos están de la siguiente forma: del mes de **OCTUBRE.**

2. **Fechas de los Grupos:**

Grupos (fechas)	Ejecutadas
taekwondo 1:	Septiembre 26, Octubre 01, 03, 17, 22 y 24
taekwondo 2:	Septiembre 27, octubre 02, 04, 16, 18 y 25
taekwondo 3:	Septiembre 27, octubre 02, 04, 16, 18 y 25
taekwondo 4:	Septiembre 26, Octubre 01, 03, 17, 22 y 24

Cumpliendo con todas las actividades asignadas por el GESTOR IED Carlos Gamba.

Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades:

- **Septiembre 28 de 2018:** Programación metodológica, Esta reunión se realiza en el colegio Rafael Uribe Uribe de 8.00am a 1:00pm, Para esta reunión se establecen los parámetros de las presentaciones para la feria institucional y las presentación que las coordinadoras han dejado para este día, se realiza un festival recreodepotivo en la sede, se culmina la entrega de los formatos

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>de armonización y del plan formador finalizando los cuatro periodos. (2 sesiones)

➢ Octubre 19 de 2018: Acción de seguimiento por plan de mejoramiento en cobertura, El Gestor IED, realiza la revisión de los estudiantes, tanto en las planillas físicas, como en el SIM, para realizar el comparativo y se realizan las observaciones y acuerdos, pertinentes según el caso. (2 sesiones)

➢ Octubre 23 de 2018: Reunión operativa, se realiza en el colegio Rafael Uribe Uribe de 7:00 am a 12: 00 pm en donde se establecen criterios para la muestra final que se realizara el 7 de noviembre, el minuto a minuto, se establecen fechas para las entregas de notas y comités de evaluación y se hace entrega del informe contractual (2 sesiones)

El gestor IED Carlos Gamba realiza acompañamiento a la sesión de clase y el control al SIM, en donde el comentario para este periodo contractual fue: "se realiza acción de seguimiento por plan de mejoramiento en cobertura, evidenciando normalidad

<table>
<tr><th><u>Grupos</u></th><th>Fecha del acompañamiento</th></tr>
<tr><td>taekwondo 2:</td><td>Octubre 16</td></tr>
</table>

Durante el periodo de actividades realice las sesiones de clase y asistí a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO y se encuentra ubicadas en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación2.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td>
<td>La institución educativa cuenta con una base de todos de todos los estudiantes pertenecientes a TEC, con los soportes de cada uno (copias de tarjeta de identificación y eps), aparte de eso el colegio cuenta con un formato de seguimiento el cual nos permite redactar cualquier eventualidad presentada durante la jornada para que el colegio pueda realizar el seguimiento pertinente, como es la notificación en el observador del colegio y la posible notificación a sus padres.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	En el colegio Rafael Uribe informaron las posibles incapacidades y cuidados que debíamos tener con los niños que participaran en el centro de interés, de igual forma en cada una de las sesiones de clases se les pregunta si se encuentran bien de salud para evitar cualquier inconveniente en la ejecución de las clases. En el momento no se presenta ningún caso a reportar de ninguno de los cuatro grupos del centro de interés de taekwondo. Cabe mencionar que en el centro de interés de taekwondo para los grupos 401, 402, 403 y 501, se portan en cada una de las sesiones de clases la documentación de los estudiantes por cualquier eventualidad estando en orden de acuerdo a la lista entregada al inicio del año 2018.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se cuenta con la documentación de los alumnos de fotocopia del documento de identificación y copia del carnet, certificado o FOSYGA de la eps de los cuatro grupos del centro de interés, (401, 402, 403 y 501) estos documentos reposan en una carpeta de la formadora de taekwondo, para su verificación e inmediato acceso.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Semanalmente el gestor IED solicita el reporte por cada uno de los grupos, si se presentó alguna eventualidad, y describir la información el estudiante (nombres y apellidos, curso, accidente o eventualidad, hora y descripción), y así tener un seguimiento. Para este corte no se presenta ninguna eventualidad en ninguno de los grupos atendidos.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Hasta el momento he asistido a las actividades del **mes de OCTUBRE** que se han programado en el IED RAFAEL URIBE URIBE y en la Gerencia del Proyecto TEC del IDRD o la SED. Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades: ➢ **Septiembre 28 de 2018:** Programación metodológica, Esta reunión se realiza en el colegio Rafael Uribe Uribe de 8.00am a 1:00pm, Para esta reunión se establecen los parámetros de las

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	presentaciones para la feria institucional y las presentación que las coordinadoras han dejado para este día, se realiza un festival recreodepotivo en la sede, se culmina la entrega de los formatos de armonización y del plan formador finalizando los cuatro periodos. (2 sesiones) ➢ **Octubre 19 de 2018:** Acción de seguimiento por plan de mejoramiento en cobertura, El Gestor IED, realiza la revisión de los estudiantes, tanto en las planillas físicas, como en el SIM, para realizar el comparativo y se realizan las observaciones y acuerdos, pertinentes según el caso. (2 sesiones) ➢ **Octubre 23 de 2018:** Reunión operativa, se realiza en el colegio Rafael Uribe Uribe de 7:00 am a 12: 00 pm en donde se establecen criterios para la muestra final que se realizara el 7 de noviembre, el minuto a minuto, se establecen fechas para las entregas de notas y comités de evaluación y se hace entrega del informe contractual (2 sesiones) **Se anexan las actas de Reunión en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9.**
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En este momento no se identifican casos especiales en donde su parte técnica y táctica para el combate o la ejecución de las pomses con fluidez y ritmos, este en un buen nivel para poderlos direccionar a semilleros, de igual forma se realizara el proceso cuando se presente el caso. Aparte de ello los grupos con los cuales se cuenta hacen parte de la categoría de infantiles y su proceso es formativo, y para semilleros hacen parte los de categorías cadetes y junior.
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Se entrega al supervisor la actualización del curso de primer respondiente y el de promoción y prevención para el informe de **SEPTIEMBRE 2018** . **Se anexa Fotografía del Certificado de primer respondiente en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 11.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 12: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se maneja la información bajo confidencialidad y de uso para la entidad del IDRD y del colegio Rafael Uribe Uribe
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las1 obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SANITAS	97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	8.200
	TOTAL	*230.900*

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO
CC. 53.070.452

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
El formador cumple a satisfacción con el objeto contractual y se encuentra al día en SIM y asistencias. Excelente trabajo!

VoBo Supervisor del contrato
Nombre CARLOS ANDRES GAMBA TORRES
N° de Identificación: 80038535
Cargo: **Profesional Gestor IED**

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					2585/2018				
2	Nombre del Contratista	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO								
3	Identificación	CC	X	CE		53.070.452 de Bogota				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 97.700,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 125.000,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 8.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente									
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $									
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018

FIRMA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53070452	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	TRANS 53 NUMERO 1B - 74	2358849	cambchas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-09	2018-09	I	05/09/2018	29881308	$230.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	97.700	0		0		0	0	0	0	97.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	125.000	0	0	0	0	0	0		125.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.200				8.200	0	0	8.200			82	8.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	97.700	97.700
Pensión	1	125.000	125.000
Riesgos Laborales	1	8.200	8.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	230.900	230.900

29881308

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53070452	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO		TRANS 53 NUMERO 1B - 74	2356849	cambchss@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-09	2018-09	1	05/09/2018	29881308	$230.900	

LE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. estudiante	Colombiano	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
53070452	MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID	59	0			N																230301	781.242	123.000	0	0	0	0	EPS005	781.242	97.700	14-03	781.242	2	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53070452
NOMBRES	CATHERINE ASTRID
APELLIDOS	MORENO BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/07/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 10/23/2018 00:28:14 | **Estación de origen:** | 181.53.12.32

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.